



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A.,  
REALIZADA EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en la Sala de Reuniones de la Institución localizada en el Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A., con el carácter de *Ordinaria y Universal*. *Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno*, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de trescientos noventa y nueve mil quinientos (399,500.00) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto ocho siete cinco cero por ciento (99.8750%) del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de quinientas (500.00) acciones ordinarias nominativa de un dólar, equivalente al cero punto uno dos cinco cero por ciento (0.1250%) del capital social suscrito y pagado.

Los señores Accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, consideran necesario contar con un Secretario Ad-Hoc para lo cual se designa a la señora Vanessa Bustamante González. Estando presente el cuórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;

6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, y Aumento de Capital;
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019, y su retribución;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.
9. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía;
10. Conocer y designar al Gerente de la compañía.

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:

- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta, solicita al señor Jorge Betancourt Recalde, Comisario de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura al informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2018. Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, y Aumento de Capital".-

El Presidente de la Junta somete a consideración de los señores Accionistas que, en base a los resultados del ejercicio 2018 se constituya el 10% de reserva legal y la diferencia se registre en la cuenta de Reserva para futuras capitalizaciones. El detalle en el siguiente cuadro:

**Distribución de utilidades ejercicio 2018:**

Utilidad Neta diciembre 2018	517,607.58
Reserva legal 10%	(51,760.76)
Utilidad disponible para accionistas	465,846.82
0% Dividendo efectivo	0.00
Saldo para constituir Reserva para futuras capitalizaciones	465,846.82

Adicionalmente, se pone a consideración de la Junta la propuesta de devolución a los accionistas del saldo de la cuenta de pasivo por Aportes para Futuras Capitalizaciones de años anteriores cuyo saldo asciende a \$285,012.50, que corresponde a los movimientos realizados según el siguiente detalle:

**Pago Aportes a Futuras Capitalizaciones en Efectivo:**

Banco Promerica	Depósito para aumento de capital	03/31/2010	350,000.00
Banco Promerica	Retiro de aporte para aumento de capital	11/25/2010	(340,000.00)
Banco Promerica	Aporte para compra de cartera	09/10/2014	275,000.00
Socio Minoritario	Ajuste de participación (realizado contra un CxC )	12/01/2014	12.50
<b>Saldo Pasivo por Aporte a Futuras Capitalizaciones al 31 /12 /2018</b>			<b>285,012.50</b>
<b>Devolución de los aportes en efectivo a Produbanco en 9 cuotas hasta el 31/12/2018</b>			<b>31,666.67</b>

Una vez que ha concluido su intervención, el señor Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento al respecto, quienes aprueban en forma unánime el registro contable en la cuenta de reserva para futuras capitalizaciones, así como la distribución del saldo de la cuenta de pasivo por Aportes para Futuras Capitalizaciones de años anteriores. Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día, y se da continuación al siguiente punto.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019, y su retribución".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Jorge Betancourt Recalde, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **OCTAVO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador, para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2019, toda vez que es la misma firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza de grupo.

- **NOVENO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía".-

Se pone a consideración de los señores Accionistas, la reforma parcial del Estatuto en la parte pertinente del Artículo Undécimo en el sentido que se elimina la representación legal de las funciones del Gerente General y se crea la figura de Gerente, cargo sobre el cual recaerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Los señores Accionistas aprueban de manera unánime el texto de la reforma propuesta y autorizan al Presidente de la compañía para que efectúe el proceso y correspondiente instrumentación a través de la respectiva escritura pública.

- **DÉCIMO PUNTO:** "Conocer y designar al Gerente de la compañía".-

Luego de conocer el décimo punto del orden del día, el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Accionista antes invocada, mociona a la Junta de Accionistas a la Abogada Silvia Paola Terán Ayala, para ser designada como Gerente de la compañía, demostrando para el efecto la idoneidad de la persona para el cargo.

Una vez que los señores Accionistas han verificado la idoneidad de la persona propuesta para el cargo, se somete a votación. La señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta constata los votos de los señores Accionistas, siendo por unanimidad designada como Gerente de la compañía PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A., la abogada Silvia Terán Ayala, por el período de tres años de conformidad con lo determinado en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, quien cumplirá con el cargo a partir de la emisión de su nombramiento y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores Accionistas, auguran los mejores éxitos en la gestión que desempeñará en el cargo, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y encargan a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta elaborar el respectivo nombramiento, por lo que lo tratado en el presente y último punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad.

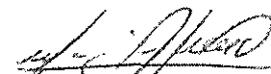
Una vez que se ha concluido con el Orden del Día correspondiente, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria Ad-Hoc que la certifica.



---

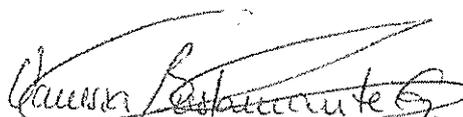
**Juan Manuel Borrero Viver**  
Vicepresidente Ejecutivo  
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.  
PRODUBANCO  
Accionista



**Jorge Iván Alvarado Carrera**  
Accionista



**Rafael Antonio Roca Moreno**  
Presidente de la Junta



**Vanessa Bustamante González**  
Secretaria Ad-Hoc